Castilla-La Mancha

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

IES FEDERICO GARCIA LORCA
ALBACETE

PLAN DE LECTURA

CURSO 2023-2024

IES FEDERICO GARCÍA LORCA - ALBACETE

INDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO……...2
2. MARCO LEGISLATIVO..... 3
3. OBJETIVOS 5
4. ACTIVIDADES..... 7

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a cualquier género.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

El I.E.S "Federico García Lorca" es uno de los mayores centros de la región, aún cuando no sea considerado de esta manera por las autoridades educativas por una manera espuria de considerar al alumnado del centro y porlo tanto con un elevado número de alumnos y profesores con una gran variedad de objetivos y formas de pensar y actuar.

Las enseñanzas que se imparten en el centro son:ESO

Bachillerato

Formación Profesional Presencial

Formación Profesional Modular

Formación Profesional e-learning

Estas enseñanzas se desarrollan en turnos de mañana y tarde por lo que el centro permanece abierto y ocupado gran parte del día, además las instalaciones de centro son utilizadas por instituciones del barrio por lo que esmuy difícil encontrar espacios disponibles.

Con las instalaciones del centro y por las necesidades del mismo la biblioteca ha tenido que ser adaptada como sala de usos múltiples , en la quese realizan las actividades extracurriculares del centro, por lo que permaneceocupada gran parte del día, por otra parte la saturación de horas de clase y actividades extraescolares del alumnado hace muy difícil plantear actividadesde larga duración.

El alumnado procede en su mayoría en ESO y Bachillerato del barrio deSan Pablo, en los ciclos formativos presenciales el alumnado procede de todas

las zonas de Albacete capital y de pueblos del entorno, en las enseñanzas e-learning los alumnos proceden de todos los puntos de España.

Una parte cada vez más importante del alumnado es inmigrante, procedente en su mayoría de Marruecos, Sudamérica y Europa del Este conlas dificultades que implica en su integración y posibilidad de aplicación de planes como el que nos ocupa.

2. MARCO LEGISLATIVO

La relevancia de la lectura, y su fomento, viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.

En cuanto a las bibliotecas escolares la Ley Orgánica 2/2006, de 3 demayo, en el artículo 113.3, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso críticode los mismos.

Incidiendo en esta prioridad la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establece que en el proyectoeducativo de centro debe contener el Plan de Lectura.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias deordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formaciónespecífica del profesorado.

La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha, establece en su artículo 3. c). la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticaseducativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde loscentros educativos y a través de las bibliotecas públicas.

Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo delas distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo susobjetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras.

Las órdenes que regulan la organización y el funcionamiento de loscentros públicos de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de

IES FEDERICO GARCIA LORCA - ALBACETE

Castilla-La Mancha, establecen en su articulado la autonomía de los centrospara distribuir las horas lectivas de la coordinación del plan de lectura.

3. OBJETIVOS

La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo querespecta al desarrollo integral del alumnado. Establecer la competencia lectora como prioridad de las políticas educativas públicas contribuye:

• Al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria.

• A mejorar las cualificaciones y habilidades de la población y la consecuente lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión social.

• Al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía.

• Al progreso científico y tecnológico.

• Al Incremento del bienestar individual.

En cambio, la comprensión lectora es uno de los comportamientos más complejos que realizamos habitualmente. Por un lado, hay que procesar visualmente las palabras; identificar sus representaciones fonológicas, ortográficas y semánticas; y conectar las palabras utilizando reglas de sintaxispara entender el significado subyacente de la frase. Por otro, hay que integrar ese significado en todas las frases,

hacer uso de los conocimientos previospertinentes, generar inferencias, identificar la estructura del texto y tener encuenta los objetivos y la intención de los autores.

Los esfuerzos dedicados a la mejora de la comprensión escrita y a la expresión oral, y la enseñanza sistematizada de la lectura, no solo redunda enla mejora de la competencia lectora, también mejora el desarrollo del resto de competencias. Por esta razón, los esfuerzos en torno a la comprensión lectora deben incorporarse en todas las áreas, materias, módulos y ámbitos, y por supuesto, en todos los ciclos y etapas, a través de actividades organizadas yplanificadas que colaboren para que todo el alumnado sea un lector competente.

Se debe lograr que el alumnado sea capaz de comprender y obtener información específica de los textos, de extraer su sentido global y de diferenciar entre ideas principales y secundarias. También interpretar y valorarsu forma y contenido. Por otro lado, también se pretende que sea capaz de disfrutar, comprender e interpretar los distintos sentidos de los textos literariospara que la lectura también sea fuente de placer. Por último, con la mejora de la competencia lectora se mejore la comunicación oral y escrita.

4. ACTIVIDADES

Algunas de las actividades que a continuación se exponen se realizaránde forma independiente, otras se desarrollarán coincidiendo con temáticas concretas, como pueden ser Navidades, Día del Libro, Día de la Violencia de Genero, Día de la mujer, Día de la poesía, etc.:

Publicación Semanal del Centro. "Más chulo que el 8", publicación en la que profesores, alumnos y todos los colectivos ligados al centro podrán dar a conocer sus ideas, intereses, aficiones, etc. Por segundo año consecutivo se publicará SEMANALMENTE para dar a conocer todos los temas relacionados con el instituto y con el barrio San Pablo.

"El 8 rueda club de cine", se encargará de realizar cortometrajes relacionados con temas de interés por la comunidad educativa. Se desarrollarán guiones, redacción, correción, etc. por parte de alumnado y profesorado del centro.

Susurrando poemas. Alumnado del centro elige diferentes poemas que recitarán al oído de compañeros y profesores a través de un cilindro largo de cartón.

Los 36 del Federico: Entre todos los integrantes del centro se elegiránlos 100 libros que más pueden representarnos mediante las aportaciones individuales de títulos, estos pueden ser de cualquier época o estilo, de estos se escogerán 10 y de estos en una última votación se determinará cual es el libro que puede ser representativo del centro. Las portadas de cada uno de lolibros anteriores se exhibirán en el hall del centro con un breve resumen del mismo, una portada representativa del libro se realizara como mural en las dependencias del centro.

Los profesores recomiendan: Con esta práctica se pretende dar a conocer los gustos lectores de los profesores dejando su participación a través de lecturas recomendadas por ellos enfocadas, no solo al restodel profesorado, si no, al resto de personas vinculadas al centro y al propio alumnado. Los libros que se recomiendan se publicarán en el semanaldel centro "Mas chulo que el ocho"

IES FEDERICO GARCIA LORCA - ALBACETE

Los alumnos recomiendan: Una manera de poder hacer partícipes eneste plan de lectura a los alumnos es precisamente el hecho de que

ellos sean quienes recomienden obras de lectura al resto de alumnos. Es de suma importancia esta visualización entre alumnos para que nose vea la actividad de la lectura como algo vinculado a unos pocos, sino que se vea como lo que es, una actividad individual y a la parcolectiva.

Homenajes a escritores o escritoras: Según el calendario de

centenarios o conmemoraciones se podrán exponer libros de los autores homenajeados por las causas más variadas (premios, conmemoración de nacimiento o fallecimiento…).

Cuentacuentos: Se realizarán en la "sala de usos múltiples" todas las actividades que lleguen al centro o puedan ser organizadas desde ese, tanto para secundaria como bachillerato o ciclos formativos.

Recitales de alumnos y poetas de la zona.

Encuentros con autores: Siempre que sea posible y acorde con el presupuesto del centro.

Mercadillo de venta o intercambio de libros usados. Si se tratase de venta de libros, los beneficios irían destinados a alguna ONG.

Representaciones teatrales : Actividad que puede favorecer el desarrollo del gusto por la lectura para conocer al autor/a y su obra o por latemática desarrollada

Celebración del Día del Libro: con recitales poéticos personalizados, exposición de libros, etc.

Actividades realizadas por departamentos didácticos. Cada departamento debe hacer que los alumnos aprendan a leer, no solo literatura,sino los contenidos específicos de cada asignatura, su lenguaje especifico y sus formas de expresión.

IES FEDERICO GARCÍA LORCA - ALBACETE

Otras actividades relacionadas:

- Visita a Abycine por alumnado del centro. Además se realizarán actividades relacionadas con las películas visionadas
- EA Teatro. Representación de obras teatrales que al igual que Abycine nos permite trabajar de forma diferente otras temáticas de interés para nuestro alumnado.